



- - - **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO DOS (02).**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Trece Horas del día Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Nueve, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO UNO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009. -----
- 3.- PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE DESIGNAR AL REGIDOR PLURINOMINAL QUE FORMARA PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS. -----
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

- - - En desahogo del **Punto Uno del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal otorgó el uso de la voz al C. Ing. Alonso Arriola Escutia, Secretario del Ayuntamiento para que procediera a pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de **quórum legal** al estar presentes la Mayoría de los miembros del Cuerpo Edil. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, Ing. Cesar Adrián Lizarraga Hernández de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en punto de las Catorce Horas con Cinco Minutos, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

- - - Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ, LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO C. MÓNICA MARÍN MARTÍNEZ Y LOS CC. REGIDORES: SILVIA VERÓNICA ARCE IBARRA, FRANCISCO JAVIER PONCE VÁZQUEZ, BLANCA NOEMÍ SÁNCHEZ LARA, JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO, MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI, GASTÓN FRANCISCO LOZANO GONZÁLEZ, LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR, LUIS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO, MARIA FERNANDA ALBIN ZAYAS, LAZARO BETEME VALENZUELA, ELVIA LUZ AMPARO RUIZ, MANUEL AGUILAR SOTO, ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL, OLIVER FLORES BAREÑO, ARTEMISA LARA OROSCO, ALBERTO FELIX ARVAYO y el C. Secretario del Ayuntamiento, ALONSO ARRIOLA ESCUTIA. -----

- - - En desahogo del **Punto Dos del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal solicitó y puso a consideración del Cuerpo Edil la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior y dispensa de la aprobación de la misma, ello en virtud de que dado el tiempo tan corto celebrado entre la Sesión Extraordinaria Número Uno Y Sesión Extraordinaria Número Dos ha sido imposible la conclusión de dicha Acta. - - -

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria Número Uno, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con diecisiete votos presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria Número Uno de fecha Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Nueve. -----

- - - Contándose con un voto en contra de la C. Regidora ARTEMISA LARA OROSCO -----

- - - Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Pleno la dispensa de la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria Número Uno, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con diecisiete votos presentes la dispensa de la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria Número Uno de fecha Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Nueve.-----



- - - Contándose con un voto en contra de la C. Regidora ARTEMISA LARA OROSCO -----

- - - En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, relativo a Propuesta C. Presidente Municipal, para efectos de designar al Regidor Plurinominal que formará parte del Consejo de Administración de Promotora Inmobiliaria Del Municipio de Guaymas; en uso de la voz el C. Presidente Municipal Ing. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ comento: “En relación a este punto les comento, que de conformidad con los artículos 1,6 fracción III, 61 fracción III inciso H y 82 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal en relación con los artículos 1, 81 fracción XIV, 106 fracción XI y 122 último párrafo del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, este H. Ayuntamiento tomó el siguiente acuerdo: ACUERDO QUE CREA UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DENOMINADO PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, lo anterior quedando debidamente publicado en boletín Oficial del Estado número 32 Sección III, de fecha 19 de Octubre del año 2006. -----

- - - Asimismo, el artículo 7 del acuerdo de creación del Organismo Público Descentralizado PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, establece que dicho organismo estará regido por un Consejo de Administración, integrado de la manera siguiente: -----

- - - **PRESIDENTE DEL CONSEJO: PRESIDENTE MUNICIPAL; VICEPRESIDENTE: SINDICO DEL AYUNTAMIENTO; SECRETARIO: TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA; VOCALES: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, REGIDOR PLURINOMINAL NOMBRADO POR EL AYUNTAMIENTO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.** En el mismo orden de ideas y para dar cumplimiento al punto numero tres del orden del día, propongo para efectos de designar al Regidor Plurinominal que formará parte del Consejo de Administración de Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas, al Ciudadano: **ALONSO SALAS AVALOS.** ----- Acto seguido, el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Ayuntamiento la propuesta antes indicada, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por mayoría con dieciséis votos a favor la propuesta del Presidente Municipal en los siguientes términos: -----

- - - **ÚNICO.-** Se nombra al C. Regidor **ALONSO SALAS AVALOS**, como integrante del Consejo de Administración de Promotora Inmobiliaria del Municipio de Guaymas. -----
 - - - Contándose con dos votos en contra de los CC. Regidores Artemisa Lara Orosco y Roberto Hugo Maciel Carbajal. -----

- - - En cumplimiento al **Punto Cuatro del Orden del Día** y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Catorce horas con Nueve Minutos del día Sábado Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Nueve, el C. Presidente Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MÓNICA MARIN MARTÍNEZ
SINDICA MUNICIPAL



C. SILVIA VERÓNICA ARCE IBARRA
REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCO JAVIER PONCE VÁZQUEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. BLANCA NOEMI SÁNCHEZ LARA
REGIDOR PROPIETARIO

C. JORGE ALBERTO VILLASEÑOR LOZANO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARTHA LOURDES DE LA ROSA TANORI
REGIDOR PROPIETARIO

C. GASTÓN FRANCISCO LOZANO GONZÁLEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. LILIA AGUEDA BARBARA MEZA AGUILAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. LUIS ALBERTO ZARAGOZA NAVARRO
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA FERNANDA ALBIN ZAYAS
REGIDOR PROPIETARIO

C. LAZARO BETEME VALENZUELA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ELVIA LUZ AMPARO RUIZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. MANUEL AGUILAR SOTO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ROBERTO HUGO MACIEL CARBAJAL
REGIDOR PROPIETARIO

C. OLIVER FLORES BAREÑO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ARTEMISA LARA OROSCO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALBERTO FELIX ARVAYO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALONSO ARRIOLA ESCUTIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 2 DE FECHA
19 DE SEPTIEMBRE DE 2009